31-03-2024

INFORME DEL MES DE MARZO SOBRE EL AVANCE EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IMPEPAC
INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)

Contenido

PRESENTACIÓN..... 3

ACUERDOS 7

AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA 8

PRUEBA DE FUNCIONALIDAD 24

SIMULACROS..... 24

Presentación

Mediante oficio INE/UNICOM/2575/2023 y su similar INE/UNICOM/2815/2023 de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, en el que se hace referencia al artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones (RE), en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales (OPL), considerando los plazos establecidos en el numeral 33 del Anexo 13 del RE.

Con fecha 02 de septiembre de 2023, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/247/2023 a través del cual se crea la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP, con la integración de los siguientes Consejeros Electorales:

- Mtra. Mayte Casalez Campos, Presidenta de la Comisión
- M. en D. José Enrique Pérez Rodríguez, Consejero Integrante de la Comisión
- Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, Consejero Integrante de la Comisión

Así como la secretaría técnica de dicha comisión, a cargo del L.I. Luis Ángel Medina Valente, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IMPEPAC.

No obstante, Con fecha el 15 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/265/2023, mediante el cual modifica el similar IMPEPAC/CEE/247/2023, única y exclusivamente por cuanto hace a la designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Desarrollo de las Actividades del (PREP), para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en términos del oficio INE/UTSI/2697/2023, emitido por el Coordinador General de la Unidad Técnica De Servicios Informáticos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El presente Informe, comprende el periodo de actividades realizadas del 1 al 31 de marzo de 2024, asimismo se aborda un resumen general de los acuerdos generados por el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC en el periodo referido, el avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna, la prueba de funcionalidad y los simulacros generales conforme a la normatividad electoral.

Marzo 2024

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
27.	**Elaborar** el **proyecto** de los **Planes** de **Seguridad** y **Continuidad**.	Proyecto de Planes	16 de enero	2 de marzo	Secretaría técnica.
27.1.	*Elaborar proyecto de los planes de seguridad y continuidad*				
27.2.	*Presentación del proyecto en la sesión ordinaria del COTAPREP, correspondiente al mes de febrero*				
27.3.	*En su caso, atender las observaciones realizadas al proyecto por integrantes del COTAPREP*				
27.4.	*Remitir el proyecto de planes de seguridad y continuidad a la UTSI del INE*				
28.	**Remitir** el **Instrumento jurídico** celebrado entre el IMPEPAC y el ente auditor, así como su **anexo técnico.**	Instrumento Jurídico y Anexo Técnico	2 de marzo	7 de marzo	Consejo Estatal Electoral
28.1.	*Atender, en su caso, las observaciones realizadas por la UTSI del INE al instrumento jurídico y su anexo técnico*				
28.2.	*Celebrar instrumento jurídico con el Ente Auditor, así como su anexo técnico*				
28.3.	*Remitir instrumento jurídico y anexo técnico a la UTSI del INE*				
29.	**Informar** sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (**actividades realizadas en febrero**).	Informe	1 de febrero	5 de marzo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
29.1.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del informe de actividades del mes de febrero de 2024*				
29.2.	*Remisión a la UTSI del INE del informe de actividades del mes de febrero de 2024*				
30.	**Elaborar** el **proyecto** de Acuerdo por el que se determina la **fecha y hora de inicio de la publicación** de los datos e imágenes de los resultados preliminares.	Proyecto de Acuerdo	5 de febrero	18 de marzo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
30.1.	*Presentación de la propuesta sobre la fecha y hora de inicio de publicación de los datos e imágenes delPREP, en la sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de febrero*				
30.2.	*Atención, en su caso de las observaciones realizadas por el COTAPREP*				
30.3.	*Elaborar proyecto de acuerdo respectivo*				
30.4.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del acuerdo respectivo*				
30.5.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por las Consejerías Electorales integrantes de la CETPREP*				
30.6.	*Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE*				
31.	**Elaborar** el **proyecto** de Acuerdo por el que se determina el **número de**	Proyecto de Acuerdo	5 de febrero	18 de marzo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
	actualizaciones por hora de los datos				
31.1.	*Presentación de la propuesta sobre el número de actualizaciones por hora de los datos, en la sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de febrero*				
31.2.	*Atención, en su caso de las observaciones realizadas por el COTAPREP*				
31.3.	*Elaborar proyecto de acuerdo respectivo*				
31.4.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del acuerdo respectivo*				
31.5.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por las Consejerías Electorales integrantes de la CETPREP*				
31.6.	*Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE*				
32.	**Elaborar** el **proyecto** de Acuerdo por el que se determina el **número de actualizaciones por hora de las bases de datos** que contengan los resultados preliminares	Proyecto de Acuerdo	5 de febrero	18 de marzo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
32.1.	*Presentación de la propuesta sobre el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares, en la sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de febrero*				
32.2.	*Atención, en su caso de las observaciones realizadas por el COTAPREP*				
32.3.	*Elaborar proyecto de acuerdo respectivo*				
32.4.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del acuerdo respectivo*				
32.5.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por las Consejerías Electorales integrantes de la CETPREP*				
32.6.	*Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE*				
33.	**Elaborar** el **proyecto** de Acuerdo por el que se determina la **fecha y hora de publicación de la última actualización** de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	Proyecto de Acuerdo	12 de marzo	18 de marzo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
33.1.	*Presentación de la propuesta la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, en la sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de febrero*				
33.2.	*Atención, en su caso de las observaciones realizadas por el COTAPREP*				
33.3.	*Elaborar proyecto de acuerdo respectivo*				
33.4.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del acuerdo respectivo*				
33.5.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por las Consejerías Electorales integrantes de la CETPREP*				
33.6.	*Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE*				

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
34.	**Preparación** de las **bases de datos** que servirán para el llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo que se utilizarán durante la ejecución de los simulacros considerando lo establecido en el Artículo 349 del RE, numerales 4, 5 y 6.	*Oficio*	*25 de marzo*	*12 de abril*	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
34.1.	*Realizar análisis de los tiempos necesarios para su conformación y revisión por parte del COTAPREP en la sesión ordinaria del mes de marzo, y posterior socialización con las y los integrantes de la CETPREP y el Consejo Estatal*				
34.2.	*Integrar análisis al procedimiento para los Simulacros*				

Acuerdos

- *No se generaron acuerdos en el periodo.*

Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna

a. Comisión encargada de dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP

UNDÉCIMA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

MARTES, 05 DE MARZO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL ENTE AUDITOR, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM).
3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE OFICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP POR PARTE DE LA EMPRESA “INFORMÁTICA ELECTORAL SC”.
5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CAMBIO DE FECHAS DEL ANEXO TÉCNICO DEL PREP.

1. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES Y DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

2. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS Y EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN OS RESULTADOS PRELIMINARES.

3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ACTA DE VOTO ANTICIPADO.

4. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DÉCIMOSEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES, 05 DE MARZO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

2. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP, INFORMÁTICA ELECTORAL-IMPEPAC.

3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARA LA ADECUACIÓN DE FECHAS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP, PRESENTADO EN SESIÓN DEL CEE DEL IMPEPAC DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2024.

4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROTOTIPO NAVEGABLE PROPORCIONADO POR EL TERCERO.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

MARTES, 12 DE MARZO DE 2024

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

6. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE OFICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

7. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENTE AUDITOR “UAEM”.

8. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP POR PARTE DE LA EMPRESA “INFORMÁTICA ELECTORAL”.

9. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS Y EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN OS RESULTADOS PRELIMINARES.

10. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO GENERAL PREP 2024.

11. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DÉCIMA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

MARTES, 19 DE MARZO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

2. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE OFICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENTE AUDITOR “UAEM”.

4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP POR PARTE DE LA EMPRESA “INFORMÁTICA ELECTORAL”.

5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO GENERAL PREP 2024.

6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

MARTES, 26 DE MARZO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENTE AUDITOR “UAEM”.
5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP POR PARTE DE LA EMPRESA “INFORMÁTICA ELECTORAL”.
6. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO GENERAL PREP 2024.
7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

b. Comité Técnico Asesor del PREP

Con fecha el 27 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/325/2023, mediante el cual Se aprueba lo integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo Estatal Electoral del instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para el proceso local ordinario 2023-2024: en términos del "ACTA DE VALIDACION QUE CERTIFICA QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 341, NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTIUTO NACIONAL ELECTORAL".

Se aprueba la propuesta de designación de los ciudadanos:

- Mtro. Gabriel Cristóbal Alfonso Pereyra García
- Dra. Claudia Esther Ortiz Guerrero
- Dra. Margarita Isabel Bernal Uruchurtu
- MTl. Esther Ofelia García Mandujano
- Dr. Maximiliano Valdez González

Como integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Con fecha de 13 de noviembre de 2023 se presenta carta de renuncia a la designación como integrante del **Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares** por parte de la **Dra. Claudia Esther Ortiz Guerrero.**

Con fecha el 21 de diciembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el acuerdo IMPEPAC/CEE/440/2023, mediante el cual se adecua la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para el proceso local ordinario 2023-2024, aprobada mediante el acuerdo IMPEPAC/CEE/325/2023: en términos del "ACTA DE VALIDACION QUE CERTIFICA QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 341, NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTIUTO NACIONAL ELECTORAL”

Se aprueba la propuesta de designación de la ciudadana:

- Dra. Wendy Adalid Caballero Yáñez

Como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del lnstituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

2. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES Y DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS Y EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

2. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROTOTIPO NAVEGABLE DEL SITIO DE PUBLICACIÓN Y FORMATO DE BASES DE DATOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA OPERACIÓN DEL PREP.

4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CATD, Y EN SU CASO CCV, Y POR EL QUE SE INSTRUYE SU INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN.

5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES, SEGÚN CORRESPONDA, PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP EN LOS CATD Y, EN SU CASO, CCV.

6. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO POR EL CUAL SE INFORMA LA DESIGNACIÓN DEL ENTE AUDITOR Y DOCUMENTO POR EL QUE EL ENTE AUDITOR FORMALIZÓ LA ACEPTACIÓN DE SU DESIGNACIÓN.

7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

MARTES, 26 DE MARZO DE 2024

9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

10. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

11. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROTOTIPO NAVEGABLE DEL SITIO DE PUBLICACIÓN Y FORMATO DE BASES DE DATOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA OPERACIÓN DEL PREP.

12. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CATD, Y EN SU CASO CCV, Y POR EL QUE SE INSTRUYE SU INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN.

13. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES, SEGÚN CORRESPONDA, PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP EN LOS CATD Y, EN SU CASO, CCV.

14. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO POR EL CUAL SE INFORMA LA DESIGNACIÓN DEL ENTE AUDITOR Y DOCUMENTO POR EL QUE EL ENTE AUDITOR FORMALIZÓ LA ACEPTACIÓN DE SU DESIGNACIÓN.

15. ASUNTOS GENERALES.

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

c. Secretaría Técnica del COTAPREP

Con fecha el 15 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/265/2023, mediante el cual modifica el similar IMPEPAC/CEE/247/2023, única y exclusivamente por cuanto hace a la designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Desarrollo de las Actividades del (PREP), para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en términos del oficio INE/UTSI/2697/2023, emitido por el Coordinador General de la Unidad Técnica De Servicios Informáticos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El titular de la Instancia Interna, fungirá como secretario técnico del Comité Técnico Asesor del PREP, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 340, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

d. Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas

El 19 de enero del presente año, la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aprobó el instrumento jurídico que habrá de celebrarse con el tercero que coadyuve en la implementación del PREP, para su posterior aprobación por el Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, el día 26 de enero del año en curso, para emitir la licitación respectiva.
El día 07 de febrero del presente año, en consideración al acuerdo IMPEPAC/CEE/073/2024, se convocó en Licitación Pública con número IMPEPAC/LP/001/2024, a las empresas relacionadas con el diseño, desarrollo, implementación y operación del Sistema de Información para recibir los resultados preliminares de la elección de Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad.

Posteriormente, el día 14 de febrero, en la primera etapa del acta de registro de licitantes, presentación de proposiciones técnica y económica, y apertura de propuesta técnicas, en licitación pública con número IMPEPAC/LP/001/2024, estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC, M. en D. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, Lic. José Antonio Barenque Vázquez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos, Lic. Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, C.P. María del Rosario Montes Álvarez, Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento, Lic. Abigail Montes Leyva, Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva, C.P. María Eugenia Díaz Solazar, Coordinadora de Contabilidad, C.P. Oscar Armando Fragoso Hernández, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control, la C.P. Inocencia Rebeca Solórzano Zaldívar, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control, y el Lic. Luis Ángel Medina Valente, Coordinador de Análisis, Calidad y Soporte Técnico la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones, así como los participantes de la Licitación Pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/001 /2024, con razón social:

- ***Informática Electoral S.C.***
- ***Grupo Proisi S.A. de C.V.***

De lo anterior, el día 14 de febrero, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC los miembros del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC, así como el único licitante con razón social:

- ***Informática Electoral S.C.***

Empresa que cumplió con los requerimientos señalados en las bases de la licitación, como técnica como económicamente, por lo que para la emisión del fallo resultó ganadora de la Licitación Pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/001/2024, para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el presente Proceso Electoral Local 2023-2024.

En el mismo tenor, el día 27 de febrero del presente año, el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC, aprueba la contratación de la prestación de servicios por adjudicación directa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), como Ente Auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para la posterior firma de contrato con el ente auditor, el día 01 de marzo del 2024.

e. Recursos humanos y capacitación

La Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la Instancia Interna encargada de coordinar el desarrollo, así como el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IMPEPAC, realizan los trabajos referentes a la documentación generada en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Trabajando en constante comunicación, la empresa Informática Electoral S.C. inició el proceso de reclutamiento, selección y capacitación al personal de persona supervisora de logística, agente de soporte técnico y agente personal, la capacitación de los puestos seleccionados se desarrolló en los días 09, 11 y 12 de marzo del presente año. Este proceso se ejecutó en una sola fase de manera presencial, en una sola sede en la Ciudad de Cuernavaca, en las instalaciones de COPREP.

f. Infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios)

Se han llevado a cabo mejoras en la instalación eléctrica del Instituto, tales como:

- El correcto aterrizaje del SITE de comunicaciones del IMPEPAC.
- La actualización del ancho de banda del Internet del IMPEPAC.
- Mantenimiento de SAI (Sistema de alimentación ininterrumpida).

En la sede del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, en el que se aprobó mediante Acuerdo IMPEPAC/CEE/064/2024, la Instalación, Habilitación y Ubicación de los CATD y CCV, se instaló el Centro de Operaciones del PREP (COPREP), en el que se han estado trabajando de manera constante las adecuaciones necesarias, como lo son por mencionar algunas, enlaces a internet, principales y redundantes, adecuaciones en la red eléctrica, mobiliario para personal, etc.

g. Instalación de CATD y, en su caso, CCV

Por medio del Acuerdo IMPEPAC/CEE/O64/2024, se instruye la instalación, habilitación y ubicación de los CATD y CCV, asimismo se encuentra en proceso el plan de inspección de inmuebles para su habilitación en el periodo del 27 de febrero al 4 marzo del presente año.

Por lo anterior, la empresa Informática Electoral, entregó un Plan de Habilitación CATD PREP 2024, con el objetivo de proporcionar al personal de soporte técnico la información necesaria para la habilitación de los Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) que se usarán para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del proceso electoral 2024 en el estado de Morelos.

En el periodo comprendido del día 27 de Febrero al 04 de Marzo de 2024, se llevó a cabo la inspección previa, por un elemento de soporte técnico, y un supervisor de logística, misma que consistió en la visita a los inmuebles que el IMPEPAC asignó como CATD para verificar que el cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos para el correcto funcionamiento de la infraestructura técnica del CATD y CCV.

h. Desarrollo del sistema informático

La empresa Informática Electoral S.C. remitió la documentación referente al desarrollo del sistema PREP, como lo son:

- Análisis del Sistema, Diseño del Sistema, Desarrollo del Sistema y Pruebas del Sistema
- Metodología de desarrollo
- Arquitectura del sistema
- Entregables del desarrollo del sistema
- Versión preliminar PREP Casilla

Se llevó a cabo la DEMO funcional del sistema PREP, en la que asistieron presencial y remotamente los integrantes del COTAPREP, personal del Ente Auditor UAEM, así como la instancia interna encargada de la implementación

del PREP y los miembros del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, en la que se pudo observar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.

i. Tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP

El día 14 de febrero, en licitación pública con número IMPEPAC/LP/001/2024, en el cual se presentó como único licitante la empresa Informática Electoral, quien incumplió con los requerimientos señalados técnica y económicamente, siendo adjudicada como empresa ganadora licitante para los trabajos de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024.

En sesión de la Comisión Ejecutiva Temporal Para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares del IMPEPAC con fecha 06 de marzo de 2024, se presentó el Plan de Trabajo en conjunto para la implementación del PREP.

j. Auditoría

Artículo 347.

1. El Instituto y los OPL deberán someter su sistema informático a una auditoría técnica para lo cual se deberá designar un ente auditor. El alcance de la auditoría deberá cubrir, como mínimo, los puntos siguientes:

a) Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares.

b) Análisis de vulnerabilidades, considerando al menos pruebas de penetración y revisión de las configuraciones de la infraestructura tecnológica del PREP.

El 7 de marzo de 2024, se llevó a cabo la firma del instrumento jurídico para la contratación de los servicios de auditoría, por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, como ente auditor del PREP.

Con fecha 12 de marzo de 2024, se remitió por parte del ente auditor el entregable acorde al anexo técnico para la contratación de servicios de auditoría:

- Plan de pruebas funcionales de caja negra del sistema informático y/o servicios relacionados con Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Plan de pruebas de penetración a la infraestructura y/o servicios relacionados con Tecnologías de la Información y Comunicaciones donde se implemente el PREP.
- Plan de revisión de configuraciones de la infraestructura y/o servicios relacionados con Tecnologías de la Información y Comunicaciones donde se implemente el PREP.

k. Difusores oficiales

Artículo 353.

1. La publicación de los resultados electorales preliminares deberá realizarse a través del Instituto y los OPL, en el ámbito de sus competencias, o bien, a través de difusores oficiales, que podrán ser las instituciones académicas, públicas o privadas, y medios de comunicación en general.

2. Los difusores oficiales serán invitados a participar mediante convocatoria o invitación, según lo determine el Instituto o los OPL. En los instrumentos jurídicos que, en su caso, sean formalizados para la participación de los difusores oficiales del PREP, se determinarán y detallarán los mecanismos de intercambio de Instituto Nacional Electoral 256 información entre ambas partes. Asimismo, el Instituto y los OPL, según corresponda, deberán publicar en su portal de internet, la lista de difusores oficiales.

l. Seguimiento a incidencias y hallazgos

Artículo 354.

1. El Instituto dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP que lleven a cabo los OPL. Asimismo, podrá asistir a las sesiones y reuniones de trabajo con derecho a voz de los COTAPREP, acompañar durante la ejecución de la o las pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático, los simulacros y la operación del PREP, tanto de manera presencial como remota. Para garantizar lo anterior, los OPL deberán brindar las facilidades necesarias y atender los requerimientos.

Prueba de funcionalidad

El numeral 16 del Anexo 13 del RE, establece que los OPL deberán ejecutar, al menos, una prueba que tendrá como objetivo verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP en la que se contemplen, como mínimo, las fases de digitalización, captura, verificación y publicación de los datos asentados en los formatos aprobados del Acta de Escrutinio y Cómputo.

El sistema informático que sea sometido a la o las pruebas, deberá integrar todos los componentes que permitan verificar la totalidad de las funcionalidades necesarias para ejecutar íntegramente el proceso técnico operativo aprobado por el OPL.

Sin información generada al momento.

Simulacros

El Artículo 349, numeral 1, establece que el OPL, deberá realizar ejercicios y simulacros obligatorios para verificar que cada una de las fases de la operación del REP funcione adecuadamente, y prever riesgos o contingencias posibles durante el desarrollo de las mismas.

Sin información respecto a simulacros al momento.